

## **BASES**

### **I CERTAMEN "PALABRAS QUE DIBUJAN"**

**Agoncillo y Recajo: 'Dos lugares. Infinitas historias. Una mirada propia.'**

---

## **TEMÁTICA**

1.- La temática tendrá como protagonistas las localidades de Agoncillo y/o Recajo de una forma libre. Las obras presentadas podrán ser de carácter de ficción, histórico o de no ficción. Junto al texto escrito se requiere la inclusión de ilustraciones en cualquier forma posible (dibujo, fotografía, ilustración, creación informática, etc.). Dichas ilustraciones podrán ser en color o en blanco y negro. Las bases del Premio estarán disponibles en nuestras redes sociales y en las webs [www.agoncillo.org](http://www.agoncillo.org) y [www.escritores.org](http://www.escritores.org)

## **LAS OBRAS**

2.- Las obras presentadas deben ser originales e inéditas, es decir, no publicadas en formato libro, electrónico, libro de grapa ni por entregas en revistas ya sean estas dedicadas a la ilustración... o generalistas. Tampoco se aceptarán obras presentadas a otros concursos.

3.- Las obras se presentarán en castellano.

4.- La extensión mínima será de 25 páginas y la máxima de 100 páginas (con un mínimo de 3 ilustraciones y un máximo de 25) en archivo informático (Word, PDF o similar y con las siguientes características: Times New Roman, 12, Espaciado 1,5)

5.- Podrán participar en este concurso cualquier persona mayor de 14 años, de cualquier nacionalidad y localidad.

6.- Las obras pueden ser realizadas por un solo autor o por varios. En ese último caso, se detallará qué tarea ha realizado cada uno de los coautores.

7.- Los autores o coautores participantes en el premio se comprometen a no presentar su proyecto a otros concursos hasta conocerse el fallo de éste.

## **AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA OBRA**

8.- La participación en el concurso supone el conocimiento y la aceptación de las presentes bases, así como:

La garantía por parte del participante, con total indemnidad para las entidades convocantes del presente premio, de la autoría y la originalidad de la obra presentada y de que ésta no es copia ni modificación parcial o total de ninguna obra ajena.

La garantía por parte del participante, con total indemnidad para las entidades convocantes de este premio del carácter inédito en todo el mundo de la obra presentada y de la titularidad en exclusiva sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre la obra.

El consentimiento del participante a la posible reproducción, distribución y comunicación pública de la obra presentada en caso de resultar premiada.

## **FORMATO DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA**

9.- Los trabajos se entregarán sin identificar con el nombre del autor y firmado con seudónimo o lema en la siguiente dirección de correo electrónico: [turismo@agoncillo.org](mailto:turismo@agoncillo.org). En el mismo correo electrónico en un segundo documento adjunto denominado con el mismo seudónimo se remitirán los datos de la autoría, donde se detallará el nombre, apellidos, declaración jurada de la autoría y originalidad de la obra, breve currículum, dirección y teléfono del autor o autores.

10.- La única forma de entrega de los manuscritos será por correo electrónico en la siguiente dirección: [turismo@agoncillo.org](mailto:turismo@agoncillo.org).

### **PREMIO**

11.- El premio consistirá en 500 €, y la posible edición de la obra y entrega de 10 ejemplares de la misma al autor o autores, siempre que el jurado así lo considere.

### **CESIÓN DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN**

12.- El otorgamiento del premio supone que el autor o los coautores galardonados ceden en exclusiva al Ayuntamiento de Agoncillo todos los derechos de explotación de la obra, en todos los países y para todas las lenguas del mundo, así como la cesión de todos los derechos de edición en todos los soportes. El autor o coautores galardonados se obligan a suscribir el contrato o contratos de edición y cesión de los derechos de explotación en exclusiva a la editorial sobre la obra premiada en un plazo máximo de un mes desde el fallo del premio.

### **JURADO**

13.- El jurado estará compuesto por un miembro del ayuntamiento de Agoncillo, un y un miembro relacionado con el ámbito de la cultura de la comunidad autónoma de La Rioja y un miembro de una asociación de Agoncillo, designados libremente por el comité organizador. Las deliberaciones del jurado serán secretas e inapelables.

El jurado emitirá su fallo seleccionando al ganador, comunicándoselo personalmente y publicitándolo a través de las redes sociales y página web del Ayuntamiento.

El fallo del jurado será inapelable.

### **COMITÉ ORGANIZADOR**

14.- El comité organizador estará integrado por el Ayuntamiento de Agoncillo.

### **PLAZOS**

15.- El plazo de admisión de los proyectos de obra finalizará el 20 de octubre.

16.- El fallo del jurado se dará a conocer el 26 de octubre.

### **OTROS**

17.- El premio podrá ser considerado desierto.

18.- Las copias de las obras no premiadas no se devolverán y serán destruidas.

19.- Se permite la utilización de herramientas o aplicaciones de Inteligencia Artificial para la realización de las ilustraciones, pero no así para el texto.